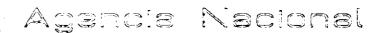


INF. UAI N° 030/2013

PRIMER SEGUIMIENTO AL
CUMPLIMIENTO DE
RECOMENDACIONES EMITIDAS
EN EL INFORME DE CONTROL
INTERNO EMERGENTE DE LA
AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE
LA EMISIÓN Y RENOVACIÓN DE
LA CERTIFICACIÓN COMO
GRACO DE LA EMPRESA
MADERERA BOLIVIANA
ETIENNE S.A. "MABET S.A."

LA PAZ – BOLIVIA





RESUMEN EJECUTIVO UAI Nº 030/2013

Entidad: Agencia Nacional de Hidrocarburos

Referencia: PRIMER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS EN EL INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE LA

INTERNO EMERGENTE DE LA AUDITORIA ESPECIAL SOBRE LA EMISIÓN Y RENOVACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN COMO GRACO DE LA EMPRESA MADERERA BOLIVIANA ETIENNE S.A. "MABET

S.A."

Objetivo: El objetivo del presente examen, es evaluar el cumplimiento de las seis

(6) recomendaciones del INF. UAI Nº 0021/2012, Informe de Control Interno emergente de la auditoría especial sobre la emisión y renovación de la certificación como GRACO de la Empresa Maderera

Boliviana Etienne S.A. "MABET S.A."

Objeto: Lo constituye el INF. UAI Nº 021/2012, Informe de Control Interno

emergente de la auditoría especial sobre la emisión y renovación de la certificación como GRACO de la Empresa Maderera Boliviana Etienne S.A. "MABET S.A.", así como la documentación generada en la Agencia Nacional de Hidrocarburos como resultado de la aplicación del

cronograma de implantación establecido en el formato 2.

Resultados: Como resultado de la evaluación efectuada sobre el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Control Interno emergente de la Auditoria Especial sobre la emisión y renovación de la certificación como GRACO de la Empresa Maderera Boliviana ETIENNE S.A. "MABET S.A.", INF. UAI 021/2012, se concluye que de seis (6) recomendaciones, una (1) fue cumplida y cinco (5) no fueron

cumplidas. Entre las recomendaciones no cumplidas se encuentran:

 Manual de procedimientos de la Dirección de Comercialización de Derivados y Distribución de Gas Natural desactualizado

 Documentación del proceso de certificación sin orden ni listado de documentos

 Falta de reingreso y actualización de la documentación técnica para la otorgación de la segunda certificación

 Falta de adecuación de la carpeta de documentos de la empresa "MABET S.A.", a la Resolución Administrativa ANH.N° 1474 de 21 de diciembre 2010

Inspecciones finales con observaciones :

Yaulun a

1/2



Al respecto, es necesario aclarar que para la evaluación se consideró lo establecido en las Normas de Auditoría Gubernamental (219.02) respecto a que las recomendaciones deben ser calificadas como Cumplidas, No cumplidas y No aplicables; por tanto, si alguna de las recomendaciones ha sido implantada de forma parcial, la calificación ha sido como No cumplida, debido a que las actividades realizadas no aseguran la eficacia de la solución al problema identificado en la auditoría.

La Paz, diciembre 24 de 2013



